

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2018-043-1
AFECTADO : JOSE HUGO CHAUX CUELLAR Y OTROS

Bogotá D.C., 28 de septiembre dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 8 de septiembre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA : VEINTISIETE (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: UNO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Oficial Mayor